

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	COOPERACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES EMPRENDEDORAS INDIGENAS Y SUS NUCLEOS FAMILIARES A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS GRANJAS INTEGRALES AVÍCOLAS, CON SENTIDO AMBIENTAL APLICANDO LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, RENTABILIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA”.
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-94958-35
DESCRIPCIÓN CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES EMPRENDEDORAS INDIGENAS Y SUS NUCLEOS FAMILIARES
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY- QUILLA NIT:900.652.849-8 Representante Legal: SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ C.C 5.254.419 de Guachucal
INTERVENTOR	N.A
SUPERVISOR	ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO
PLAZO INICIAL CONTRATO	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 609.999.949)
FECHA DE INICIO CONTRATO	04/05/2021

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 609.999.949)
FECHA DE TERMINACIÓN	03/11/2021

Una vez verificados los productos objeto del CONTRATO No. 3-1-94958-35, se identificó que éstos se encuentran ejecutados y terminados en su totalidad, habiendo cumplido con los requerimientos, condiciones contractuales y forma de pago establecida en el mismo, según cronograma de actividades y presupuesto, de contrato al período de ejecución contractual comprendido del 04 de mayo al 03 de noviembre del año 2021.

Los materiales y elementos entregados por la Organización mediante la suscripción de la presente acta benefician a las personas relacionadas en la iniciativa en tanto que podrán mejorar la calidad de vida de mujeres emprendedoras indígenas y sus núcleos familiares.

En consecuencia, el objeto del Contrato se recibe a entera satisfacción de contrato con los componentes sintetizados en el siguiente balance general, en concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobados y conforme a las obligaciones contractuales:

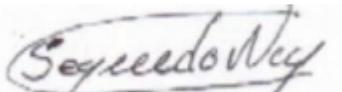
.Item	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Se aportó del conocimiento social, cultural, ancestral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial pertinente y la experiencia que se tiene en el tema, para contribuir al desarrollo del presente CONTRATO. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
2	Se elaboró un (1) Cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar en el Contrato. Aprobados previa a su ejecución por el Supervisor del CONTRATO. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
3	Se contrató el equipo de trabajo conformado por veinte (07) personas de la siguiente manera: a. Un (1) Coordinador de proyecto, b. Un (1) Ingeniero Agroforestal, c. Un (1) Abogado, d. Un (1) contador Público e. Un (1) Auxiliar Operario Avícola, f. Una (1) Secretaria, g. Un (1) Sabedor Indígena. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobados. De conformidad a la propuesta y presupuesto aprobados. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
4	Se elaboró, implementó y garantizó la aplicación de un protocolo de bioseguridad para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio del COVID-19, conforme a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud y Protección Social. De conformidad con la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobados. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
5	Se Garantizó el desarrollo del proyecto, talleres, socializaciones, reuniones, y/o capacitaciones de manera virtual y/o presencial, dando cumplimiento al distanciamiento social siempre y cuando las condiciones se tengan con ocasión de la pandemia COVID-19 decretada por el gobierno nacional – lo cual se acreditará con la grabación de la reunión y el listado de asistencia a la misma. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
6	Se realizó las siguientes capacitaciones: - Socialización y construcción metodológica del convenio. - Capacitación asistencia técnica - Capacitación para el fortalecimiento de la competitividad para microempresarios y la comercialización - Capacitación en legislación indígena y fortalecimiento de gobierno propio.	Glb	1

	En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.		
7	Garantizar el área correspondiente para almacenamiento de los materiales, equipos, herramientas y demás que requiera para la ejecución de sus actividades, en condiciones adecuadas de higiene, comodidad, ventilación, protección y seguridad. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
8	Construcción de galpones en los municipios de IMUÉS y GUAITARILLA e inclusión de 5.000 gallinas ponedoras, con el concentrado y el maíz, de conformidad a la propuesta y presupuesto aprobados. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
9	Se adquirió elementos de bioseguridad entre los cuales se encuentra termómetros, gel antibacterial, tapabocas, entre otros, incluidos en el protocolo de bioseguridad que se formuló. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
10	Se diseñó un manual o protocolo de seguridad de las reuniones, dando orientaciones precisas en materia de distanciamiento, uso de elementos de bioseguridad como el tapabocas, gel antibacterial, jabón y alcohol, para prevenir un posible contagio de COVID - 19 en los participantes durante las reuniones locales. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
11	Se elaboró materiales y guías de trabajo con las comunidades, y la construcción de la metodología de trabajo para desarrollar los talleres y actividades del presente Contrato. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales.	Glb	1
12	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio cumplimiento a todas las especificaciones técnicas y ambientales establecidas para este tipo de proyectos. - Se implementó todas las medidas de higiene en las granjas. - Se dio a conocer los tipos de plagas, enfermedades y demás vectores existentes, con el fin de evitar afectaciones en las granjas. - Se realizó un buen uso y adecuada manipulación de los agroquímicos necesarios para la fumigación de las granjas. En concordancia con la propuesta y presupuesto presentados y aprobaos y conforme a las obligaciones contractuales. 	Glb	1

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de contrato con las cláusulas del CONTRATO, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS para su aprobación, en caso que aplique.

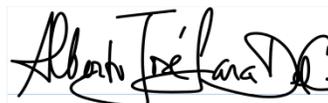
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de noviembre del año 2021.

QUIEN ENTREGA

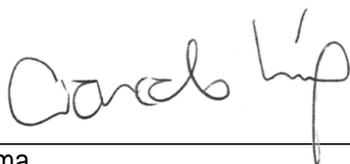


Firma
SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES
TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA**
C.C No. 5.254.419 de Guachucal

QUIEN RECIBE



Firma
ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO
En representación de Findeter S.A.
C.C. No. 72.236.050



Firma
GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS**
C.C No. 79.841.604